

HERALDO DE SORIA

DIRECTOR: MARIANO VICÉN

ADMINISTRADOR Y REDACTOR-JEFE: EMILIO ARANDA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I—NÚM. 4
Soria 20 de Marzo de 1907.

Redacción y Administración: Plaza de Aguirre, núm. 9.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Una peseta trimestre. Número suelto 5 céntimos.



EL SEÑOR

DON FEDERICO GUISANDE BREA

Falleció en Manila (Islas Filipinas) á los 58 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa é hijos (ausentes); sus hermanos D. Eulogio, doña Ayelina (ausentes) y D. Valentín; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á V. se digne asistir á los **Funerales** que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor el día 21 del actual, á las once de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que los señores sacerdotes celebren en las iglesias de San Clemente y la Mayor en dicho día serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Heraldo de Soria

Para organizar la Administración de este semanario y fijar definitivamente el número de ejemplares que han de componer la tirada, se hace ya preciso conocer la lista de nuestros suscriptores; para lo cual y á fin de evitar que, como ha sucedido con los primeros números, muchas personas se hayan visto privados de ellos; en adelante no se servirá el **HERALDO DE SORIA** si no á los lectores que manifiesten su deseo de recibirlo, ya suscribiendo el Boletín que irá inserto en este número ó ya en cualquiera otra forma.

Profecía.

Maura, el gran Maura, el hombre de las frases, el matador de caciques, ha reforzado su ejército, haciendo ingresar en los cuerpos provinciales los reclutas de la última leva electoral, previa y minuciosamente reconocidos, aunque teniendo la precaución de prescindir de la talla, cualidad de pequenísima importancia para la misión que ha de confiarseles. Se trata en efecto de preparar las huestes para un combate en que la talla estorba, porque más bien que combate ha de ser una especie de rastreo en el cual habrá que agazaparse por entre las matas, adoptando á las veces posturas de reptil y actitudes de bicha para esparitar la caza mayor y menor, preparando bajo la base del ejército liputiense de hoy la creación del gran ejército; aquel que ha de acau-

dillar un día en persona el gran elector, el incomparable estadista, el hombre que la Providencia ha hecho sargir en los momentos en que la Nación española se iba á derrumbar estrepitosamente en manos de los pícaros liberales que trataban nada menos que de socavar los cimientos del cielo y de la tierra.

El coronel Maura... ¿Y por qué se habrá quedado en coronel? Ya lo comprendemos. Los grandes hombres suelen copiarse unos á otros; y alguno de los obispos ó magnates que le rodean le habrá recordado que el gran Zumalacárregui se presentó en el campo carlista con su modesto empleo de coronel.

El coronel Maura tiene la seguridad de que, así como los caudillos carlistas proclamaron inmediatamente generalísimo del ejército real á aquel coloso de la guerra, así también los caudillos que coronados por los laureles electorales se reunirán un día en la villa y Corte, se apresurarán á cambiarle á él, coloso entre los colosos, las estrellas de coronel por entorchados que necesariamente han de pasar de tres; porque el honor de capitán general es poco para el hombre que ha venido á salvar la sociedad española, y ¿quién sabe si á sostener también el equilibrio universal?

Pero ¡ay!, una nubecilla casi imperceptible se divisa en medio del azul del cielo. Fórmanla tres tenues ráfagas con cuyos hilillos se dibujan con caracteres bíblicos aquellas fatídicas palabras del festín de Baltasar: Mane-Fheccl-Fares.

Son los tres proyectos que los liberales se llevaron al ostracismo, y que no se resignan á la muerte.

«Contados están los días de tu po-

der, porque no hay fuerza que detenga el torrente que baja de la montaña.»

«Pesadas serán tus obras, porque te prestaste á hacer el oficio de puntillero sirviendo de instrumento á mezquinas y odiosas intrigas.»

«Y tu señorío será dividido, porque más fuerte que tú es la encina, y cae bajo los golpes de los leñadores.»

¡Ah, coronel Maura; ah, generalísimo Maura! No te envanezcas con tus triunfos, porque tú no tienes poder para contener el torrente que baja de la montaña. La historia no retrocede. Esa nubecilla tenue que apenas se dibuja en el azul de tu cielo, te matará, sin que puedan salvarte esos cañones granífulos que tú crees que apuntan al cielo. Los artilleros te traicionan, porque lo que ellos buscan está en la tierra.

DEBERES SOCIALES

En nuestro número anterior, al hablar del concepto social, decíamos que tanto este como el individual, aparecen con caracteres distintivos, pero engranados ó unidos en la vida común, á los que son anejos derechos y deberes distintos.

Ahora bien, y dando por sentado el principio de sociabilidad, ocurre preguntar: ¿cuál es el principio fundamental de la sociedad? ¿Es acaso la debilidad relativa del hombre aislado que precisa el concurso de los demás á cambio del que él preste? ¿Puede esta ser la base fundamental ó un principio de interés?

Si todos los hombres fueran prudentes é inteligentes, si jamás se engañaran sobre sus verdaderos intereses, el fundamento de la sociedad podía revestir ese carácter egoísta; pero como no todos reúnen aquellas condiciones, la sociedad así constituida sería causa de un estado de guerra permanente, la cual no se podría impedir sin la existencia de obligaciones que los hombres han de cumplir, los unos respecto de los otros. Es más; lo mismo que decíamos respecto de la parte al todo, podremos repetir ahora respecto de la sociedad y la obligación: no puede existir la una sin la otra. De esta reciprocidad de obligaciones nace el derecho, y en el ejercicio y ejecución de ambos, está la perfección social, y, por lo que llevamos expuesto, también la individual. Pero resulta, que así como instintivamente, todo lo que tiende á favore-

cernos lo tomamos como bueno, mientras que conceptuamos como malo todo aquello que consideramos que nos perjudica, y como quiera que en este orden de relación, somos refractarios al cumplimiento de nuestras obligaciones, y en cambio exigimos que los demás cumplan, se da origen á una lucha titánica que revela palmariamente nuestro estado de imperfección.

Aparte aquellas obligaciones individuales, que no por referirse á uno mismo son de mejor condición que las sociales, encontramos dentro de la prosaica realidad, tales diferencias en su cumplimiento, que de este emana, por regla general, los trastornos, sinsabores y contrariedades que experimentamos.

Para la mayor parte de los ciudadanos, las obligaciones sociales tienen su límite en lo que hacen referencia á la familia, sin darse cuenta de que, como se dice al principio, están tan estrechamente unidas y ligadas unas obligaciones con otras, que la falta de cualquiera de ellas repercute, no solo en daño de los demás, sino también en el de aquel que no las cumple.

La órbita del deber es tan extensa que alcanza á todos los actos de vida humana, sin que pueda apreciarse cuándo es más ó menos atendible, puesto que el deber, por su propia virtualidad, es uno en sí, sin que permita términos hábiles de comparación en más ó en menos. Por eso es harto sensible observar con frecuencia excesiva el principio egoísta que preside á muchos de los que por su cultura están llamados á dar ejemplo, siendo de notar que estos mismos son los que critican más acerbamente á aquellos que, concibiendo la obligación social tan sagrada dentro como fuera de la familia, procuran cumplimentarla con el fin de obtener el bien de los demás á la vez que el suyo propio.

Existen, por tanto, dos causas que motivan el cumplimiento de los deberes sociales; una que es ingénita á la naturaleza del hombre por su carácter social y otra que demanda su propio interés para obtener su bienestar, resultado desde el origen mismo la unión ó engranaje de unos deberes con otros, según se expresa al principio de este escrito.

REFRANES Y PROVERBIOS

De la abundancia del corazón habla la boca.
A quien has de callar no le hagas llorar.
Cuando se afila el acero, no prospera el tintero.
Lo más acordado, más olvidado.
Al acreedor, mejor memoria que al deudor.
Al que mal hace, nunca le falta achaque.

TIQUIS-MIQUIS

Anda por la redacción de *Tierra Soriana* un señor higienista que toda su higiene la reduce á la publicación de artículos más ó menos rimbombantes y á censurar el proyecto de elevación de aguas del río Duero. No sabemos si el tal higienista será aquel autor de las tan famosas quince ó veinte proposiciones presentadas al Ayuntamiento y que, tan abandonadas las dejó por la casa del Pueblo; si efectivamente lo fuese nos permitiríamos aconsejarle diera un repaso á dichas proposiciones por si entre ellas hubiese alguna que á higienización se refiera y que en sus ya famosas crónicas pudiera hacerla alternar con la tan vapuleada elevación. No se moleste el pseudónimo articulista, pues por cima de sus furibundas campañas teóricas están los hechos y á ellos nos hemos de atener para juzgar de la mayor ó menor bondad de la tan repetida elevación. Hasta la fecha lo que nosotros podemos asegurar es, que el voluminoso informe emitido en tiempo oportuno por ingenieros, arquitectos y otras personas peritísimas basado en que *Soria no tendría agua si esta no se elevaba del río Duero*, era una verdad, que la práctica nos ha demostrado y que desvirtúa la aseveración que el articulista hace de que hay que enmendar yerros pasados.

Tampoco podemos admitir—y menos podrá hacerlo el autor del proyecto—que al proceder al estudio y confección del mismo no se tuvieran en cuenta los diferentes usos para que el agua tenía que destinarse y por tanto la cantidad necesaria para los mismos; sobre este extremo, la práctica nos dice de una manera clara y precisa, que no solamente el proyecto responde á lo calculado, si no que con las modificaciones que en tiempo oportuno se introdujeron, Soria estará perfectamente abastecida sin ampliación de obra aunque su vecindario se duplique. Déjese pues el articulista de cifras más ó menos ilusorias en cuanto al número de litros que á cada habitante debe calcularse, pues si el número de 100 que señala fuese el indispensable para que las poblaciones pudiera decirse estaban perfectamente higienizadas, resultaría que ni Barcelona, Madrid, Marsella, Constantinopla y el Havre, ni otras muchas capitales, reunirían condiciones higiénicas, toda vez que ninguna de las citadas llegan ni con mucho á los 100 litros por habitante.

Y ya que del número de litros hablamos y para demostrar hasta el punto que en teoría se exagera el consumo individual que del agua se hace, referimos un hecho histórico ocurrido en una capital de Castilla la Vieja.

Habiéndose ultimado el proyecto

de abastecimiento, se invitó á los particulares para que estableciesen el agua en sus casas; de entre los diferentes que presentaron solicitudes hubo uno que habiendo establecido habitación para baño, waterklos y demás aparatos que la higiene aconseja, solicitó, y le fueron concedidos, tres metros cúbicos diarios, que hacen 270 al trimestre; transcurrieron los tres primeros meses de consumo en los que es de suponer para nada se escasearía el agua, aunque no fuese más que por aquello de que todo lo nuevo place, resultando que el gasto realizado fué de 16 y cuartillo metros cúbicos, al trimestre.

El lenguaje musical.

Ya es viejo el problema de hallar un medio factible de llegar hacia un sistema de lengua auxiliar internacional, y han sido bastantes los filólogos que han estudiado á fondo esta cuestión, procurando llevarla á la práctica.

Hablaremos, pues, de los sistemas *a priori* de las lenguas internacionales que no guardan relación con las lenguas naturales, por tratarse de las originarias construidas por varios elementos.

He aquí la enumeración de los principales sistemas *a priori*:

Descartes (1629), Dalgarno (1661), Wilkins (1668), Leibnitz, Delormel (1795), la lengua musical, en «sol-re-sol», de Sudre (1817), Grosselin (1836), la lengua universal de Analítica, de Vidal (1844), Letellier (1852), Sotosochandé (1852), Renouvier (1875), que llegó á formular el programa de las lenguas *a posteriori*, no conocido en su época; la lengua de la luz, de Dyer (1875); la lengua internacional etimológica, de Reimann (1877); la lengua natural, de Maldant (1887), el Spokil, de Nicolás (1900), el Zahlensprache, de Hilk (1901), y el Voelker-kehrsprache (1902).

De todos estos sistemas, el más curioso, sin duda, es el lenguaje musical en «sol-re-sol», de Sudre, que aun hoy día se enseña en París.

Juan Francisco Sudre nació en Albí en 1787; siendo profesor en la escuela de Soréze tuvo en 1817 la idea de tomar por elementos de una lengua universal, en vez de los sonidos diversos de nuestras lenguas, las siete notas musicales.

Estas notas pueden emplearse de maneras diferentes, que constituyen otras tantas formas de la lengua musical.

Se puede enunciar ó escribir los nombres internacionales de estas notas ó solamente sus iniciales: (S.=sí; So.=sol.)

Pueden contarse ó hacerlas jugar sobre un instrumento de música cualquiera.

Pueden representarse por siete signos estenográficos especiales, ya escritos ó bien designados en el aire con los dedos.

Pueden representarse por las siete primeras cifras árabes.

Pueden representarse por los siete colores del espectro.

Por último, pueden designarse tocando con el índice de la mano derecha los cuatro de los de la mano izquierda ó sus intervalos.

Algunas de las anteriores formas de transmisión pueden servir á los ciegos y sordo-mudos, los cuales pueden facilitarse relaciones sociales.

Esta lengua puede ser á la vez *hablada, escrita, muda y secreta*.

El léxico de la lengua de Sudre está por completo combinado *a priori*.

Las palabras son de una, dos, tres, cua-

tro y cinco sílabas, según están formadas por la combinación de una, dos, tres, cuatro y cinco notas.

Existen siete palabras de una sílaba, 49 de dos, 336 de tres, 2.268 de cuatro y 9.072 de cinco.

Las combinaciones de una y dos notas forman las partículas y los pronombres.

Si, igual sí; do, igual nó; re, igual i; mi, igual u; do-re, igual yo; do-mí, igual tú; etcétera.

Las combinaciones de tres notas son las palabras más usadas:

Do-re-do, igual tiempo; do-re-mi, igual día; do-re-fa, igual semana; do-re-sol, igual mes; do-re-la, igual año; do-re-si, igual siglo, etc.

Las combinaciones de cuatro palabras están distribuidas en siete clases—llamadas, bastante impropriadamente, claves—, según la nota iniciativa:

La clave de *do* representa al hombre físico y moral; la de *re*, á la familia, enseres y *toilette*; la de *mi*, á las acciones del hombre y sus defectos; la de *fa*, al campo, á los viajes, á la guerra y á la marcha; la de *sol*, á las artes y á las ciencias; la de *la*, á la industria y comercio, y la de *si*, á los asuntos políticos y sociales.

Por último, las combinaciones de cinco palabras forman la nomenclatura de los tres reinos: animal, vegetal y mineral.

Estas son las principales bases en que se funda todo el lenguaje musical de Sudre.

VARIEDADES

Diálogo entre una señora del ROPERO y el PALOMO VIEJO.

—Pero ¡qué diabluras discurren ustedes los periodistas! Buena polvareda han armado con eso de las parejitas.

—Algo me han dicho, señora. ¡Es la gente tan maliciosa!...

—No lo crea usted. Aún dicen que no han llegado á toda la malicia que se oculta en el fondo.

—¡Pobrecito de mí! Si yo soy la sencillez misma; un palomo sin hiel.

—Pues no cree eso la gente. Ni yo tampoco.

—Eso lo dice usted por que quiere darme una bromita.

—No; si yo ya sé que es usted una buena persona...

—Muchas gracias.

—Pero crea usted que esas amistades con Canalejas...

—¡Pobre Canalejas! ¿Pero qué les ha hecho á ustedes Canalejas?

—No, á mí nada.

—Ya lo supongo.

—Ya ve usted, nadie se ha metido hasta ahora en esas cosas. ¿Qué les importa á ustedes que los chicos se diviertan?

—¡Ah! ¿Se divierten? Y yo también. Ya verá usted como se van acostumbrando.

—Dicen que ha cometido usted muchas inexactitudes y que se ha dejado muchas cosas en el tintero.

—¡Claro es! ¿Ha visto usted algún calendario que traiga el santoral completo? Todo se andará. De las inexactitudes no se puede prescindir, porque sucede con esto, lo que con los ministros de la última etapa liberal. A lo mejor, se iba uno á dar una vuelta á su casa, y cuando regresaba al ministerio se encontraba con que ya estaba jurando el sucesor.

—¡Cuidado que es usted malicioso!

—¡Quí! No señora, como usted y como los demás. Ya verá usted como le sacan punta á nuestra conversación, y dirán que una señora del *Ropero* estuvo de charla con el *Palomo viejo*, amigo de Canalejas...

—Ya veo que, en efecto, es usted un *palomo viejo*.

—Harto lo siento yo.
—Aún está usted de buen ver.
—No tanto como usted.
—¡Qué adulador!
—Cuando digo que le han de sacar punta á nuestra conversación...
—¡Bueno! quedamos reconciliados...
—Desde luego. Yo la reconcilio á usted con Canalejas, y usted me reconcilia á mí con las chicas del *ropero*. Dígales usted... no, no les diga nada, que ya se lo diré yo todo en el HERALDO.

Con motivo de las Pascuas de Resurrección se celebrarán en Covalada, los días 31 de Marzo y 1.º de Abril, veladas teatrales, ajustándose al siguiente programa:

Primero. La zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de Luis de Larra, música de los maestros Fernández Caballero y Hermoso, titulada *La Trapera*, desempeñada por doña María Tierno, S. tas. Juana Escribano, Adela Romero, Serafina Herrero, Irene Rubio, y Sres. Vicente Cámara, Bruno Sanz, Celedonio Manrique, Felipe Rubio, Bartolomé de Miguel, Manuel Hernández y Pío Herrero.

Segundo. La zarzuela en un acto y en prosa, letra de D. Mariano Pina, música de D. Angel Rubio, titulada *¡¡Ya somos tres!!*, en la que tomarán parte doña María Tierno, señoritas Serafina Herrero é Irene Rubio, y señores Bruno Sanz, Vicente Cámara y Bartolomé de Miguel.

Tercero. El juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Ricardo Monasterio, titulado *El censo*, puesto en escena por la señorita Adela Romero y señores Celedonio Manrique, Angel Terrel y Vicente Cámara.

Las zarzuelas serán acompañadas al piano por D. Angel Terrel.

Con mucho gusto publicamos en nuestras columnas esta clase de iniciativas, cuya publicación deseáramos sirviese de estímulo á muchos pueblos de la provincia que cuentan con elementos como Covalada para dar estas muestras de cultura.

Según dicen, en la audiencia, en estos días pasados, una joven algo incauta, mas con ojos incendiarios, ha comparecido en juicio ante los graves jurados. Parece ser que el fiscal, al ver aquellos ojazos y otras prendas que la chica por lo visto acá se trajo, la llamó Venus de Milo; pero, severo y airado, pidió para ella condena á pesar de sus encantos. Era el delito de incendio, y los señores jurados, tan crueles como el fiscal á la Venus condenaron. Pero, señor, digo yo; ¿qué puede tener de extraño que arrimándose á unas miseses con sus ojos incendiarios la chica, las miseses solas *per se* se hayan inflamado?

Como consecuencia de la Real orden de 22 de Enero último sobre nombramiento de guardas de la pretendida *mancomunidad de los pueblos de Tierra de Soria* (última hombrada del caciquismo que aun colea), han surgido los rozamientos que eran de esperar entre el Ayuntamiento de Soria y sus copartícipes en la otra y verdadera *mancomunidad de la ciudad de Soria y su Tierra*.

Ni al que asó la manteca en parrillas se le hubiera ocurrido dictar una Real orden como la de referencia; y es que, tratándose de Soria, los hombres de las alturas se figuran que somos los antiguos borregos

de la Mesta. ¡Tantos años nos han visto llevando la zumba, y arreados por el intrépido rabadán, que no conciben que podamos rebelarnos!

Asunto es este de tanta miga, y más, que el pantano de la Muedra; y el HERALDO DE SORIA, fiel á su divisa, no ha de quedar á retaguardia en la batalla ó batallas que hay que librar para sacar á esta noble tierra de todas sus ignominias.

Cantad victoria, mortales; ya llegó el quince de Marzo, y el tremebundo cometa con el que astrónomos sabios tanto pavor infundieron, ha pasado ya de largo. Tal vez, al aproximarse á este mundo estrafalario, supo que ahora D. Antonio era el amo del cotarro; y por no pagar consumos si traía contrabando pensando que ya el impuesto no regía en estos barrios, cambió de rumbo enseguida tímido y desengañado, llevando el susto en el cuerpo y entre las piernas el rabo.

Hemos visto que en el plan de obras hidráulicas aprobado en el Ministerio de Fomento para el año actual, no figura el despanpanante, estupendo, archimorrotudo y fenomenal proyecto del pantano de La Muedra, producto de ese modernismo atrevido, chavacano y pretencioso que, no limitándose ya al abigarramiento de la estética en las artes, quiere invadir también el campo de la ciencia sin reparar en pelillos ni en atropellos con tal de sacar á flote sus estravagantes lumbraciones.

Como el proyecto existe, y ni la prensa de esta capital, ni la opinión pública de esta provincia (puerca cenicienta en la división departamental de España) se han preocupado gran cosa de tan monstruoso engendro de la Ingeniería; y que ya ha empezado á surtir sus malignos efectos entorpeciendo la construcción de la carretera de Pinares, nosotros hemos de dedicar en números sucesivos algún trabajo destinado á defender nuestros derechos y el sentido común, atropellados con el famoso proyecto.

La política da muchas vueltas, y pudiera suceder que el hidráulico Gasset fuera un día ministro del ramo; en cuyo caso tendríamos que luchar rudamente contra la tenacidad ministerial y contra poderosos intereses.

El HERALDO DE SORIA comienza hoy su campaña preventiva.

La gripe ó influenza que por su desarrollo en esta capital parece pretender tomar carta de naturaleza, convirtiéndose en epidemia permanente, va dejando sentir sus efectos perniciosos.

Anteayer falleció doña Amalia Lostao Salcedo de Abad

Ayer doña Alejandra Ruiz, madre de nuestro particular amigo el conocido industrial, Juan Brieva.

A las familias respectivas les envía El HERALDO la expresión de su sentimiento.

También enviamos nuestro más sentido pésame al reputado médico, nuestro querido amigo D. Valentín Guisande por el fallecimiento en Filipinas de su señor hermano D. Federico

Nuestro particular amigo D. Miguel de Zárraga, ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares de sus aplaudidas obras *Eva*, estrenada con éxito extraordinario en el teatro Lara de Madrid el 3 de Mayo de 1906, y *El compañero de viaje*, representada por vez primera en el mismo teatro el 25 de Febrero del año actual.

Agradecemos el valioso presente y deseamos á nuestro amigo y compañero que nuevos triunfos sigan coronando sus nuevas producciones.

Memoria notable.—De tal puede y debe conceptuarse la presentada al Excelentísimo Ayuntamiento de Soria por el médico municipal D. Valentín R. Guisande, y en la que expone las causas de mortalidad en la capital, la influencia que el consumo del agua del Duero pudiera tener y medidas que debieran tomarse para aminorarla.

A los que de antiguo conocemos la ilustración profesional del Sr. Guisande no nos ha causado sorpresa estudio tan minucioso y acabado y descontento teníamos que más que una simple memoria sería un trabajo completo en el que, por la competencia del autor, en esta clase de asuntos, habría base suficiente, siguiendo sus indicaciones, para en muy poco tiempo higienizar la población y disminuir la mortalidad.

Nuestro pensamiento fué el de publicar íntegra la memoria, mas como quiera que según manifestaciones del Sr. Alcalde, tiene el propósito de darla impresa á la publicidad, es razón que nos veda proceder á su publicación, mas por si la citada impresión se retardase, y entendiendo que el asunto es de verdadero interés para Soria, nos hacemos eco de su trascendencia, aun cuando lo hagamos de un modo deficiente.

BURBUJAS

De Agreda me escriben catorce electores diciéndome cosas de las elecciones que se celebraron entre el diez y el doce teniendo presente el genio, las dotes, facultad, talento, y otras condiciones de los candidatos, personas mayores que merecen esas representaciones sin gastar un cuarto en plata ni en cobre, tajadas, ni tragos ni puros, ni postres; que allí se ha mostrado, el sufragio incólume y si alguien lo niega que venga y dé nombres de los que tomaron las pesetas dobles, las otras sencillas y aun otras mayores; ¿á que no hay ninguno que nos diga dónde por cinco pesetas compraron los hombres igual que en la plaza higos ó melones? Calumnias, calumnias, injurias enormes hijas de la envidia que todo lo roe. ¿Que el día del cuento los interventores se comieron cuatro pares de riñones de los que han triunfado? ¡Qué pobres señores! ¡A cuantos infundios por luchar se exponen! Mas cantan *Victoria* en endechas dobles porque la vencieron en lucha disforme, dejándola llena de amargos dolores de los que protesta,

según los informes, por el desencanto de sus ilusiones.

HERALDO DE SORIA

D. ... resí-
dente en ... se suscribe
al HERALDO DE SORIA por ... trimestre que en-
presa en ... de Marzo de 1907.

COMUNICADOS

Señor Director del HERALDO DE SORIA.

Muy señor mío: Ya que se ha dignado concederme su periódico llevar vela en este entierro, en el que no hay más muerto,—pese á la buenísima intención de algunos de sus redactores—que la imparcialidad con que ha tratado lo del fantástico Hospital de Medinaceli, acudo nuevamente con mi vela, ó cirio, ha desvanecer las tinieblas que ustedes, con porfía digna de mejor causa, se empeñan echar en este asunto.

Como ya me figuraba que no habían de fiarse de mi palabra los inspiradores de su periódico y prefieren á ella cifras y documentos que justifiquen mis asertos, me anticipé en mi anterior comunicado á poner á su disposición cifras y documentos particulares que obran en mi poder, que no puedo traer al periódico por su mucha extensión, sin perjuicio de que en la Diputación podrían facilitarle cuanto oficiales necesite para el esclarecimiento de los hechos que denuncia.

Pero es más cómodo para producir escándalo y alarmar á cierta clase de opinión, el citar cargos con más pasión que justicia, para difamar á los que no comulgan en sus ideas políticas.

Porque quien no esté en el secreto de cómo se hacen ciertas campañas, pensará: ¿quiénes son estos señores que se citan misteriosamente con las letras iniciales de sus nombres y apellidos y que han percibido de la Diputación cantidades hasta 65.000 pesetas? Pues sencillamente diputados provinciales del distrito y agentes de negocios autorizados debidamente por el Ayuntamiento de Medinaceli, ó Junta para cobrar la subvención concedida por la Diputación al Hospital de aquella villa, que existe, no solamente en nuestra fantasía, sino en la realidad, con el nombre de Santa Catalina; y aunque es efectivamente del patronato de los duques de Medinaceli con el caracter de local, por gracia de la subvención son admitidos en él los enfermos pobres de todos los pueblos del partido, como ya tengo repetido.

Y bien, preguntarán los maliciosos: ¿cómo es que algunos señores de las iniciales han percibido una cantidad de la Diputación y han hecho entrega de otra menor al Ayuntamiento de Medinaceli y que en junto hace la bonita suma de 19.000 pesetas que no ha llegado á las arcas de aquel Municipio? Pues estos señores no se las han comido. Las cobraban, no por autori-

zación del Ayuntamiento citado, sino porque se refieren á los años en que esa Corporación no administraba la subvención, aquellos en que la Junta de que ya le hablaba en mi anterior comunicado (original y rara si usted quiere, pero que debía su existencia á un acuerdo de la Diputación), de la que formaba parte un diputado, y éste, *per se*, sin autorización de nadie, porque no la necesitaba, percibía la subvención que invertía con los demás individuos de aquella Junta, en las atenciones de aquel establecimiento benéfico.

De la recta inversión de estas cantidades, es la mejor prueba—ya que de mi palabra no se fían—las cuentas presentadas por dicha Junta y Ayuntamiento y aprobadas por la Diputación.

Y con el propósito de no volver á molestar la atención de los lectores de su periódico con este enojoso asunto, y utilizar solamente los medios de defensa que las leyes conceden á los infamados caprichosamente, queda de usted—con la esperanza de que este alegato de mi conducta será insertado en el periódico de su dirección—su s. s. q. b. s. m.

GREGORIO DE VELASCO.

Soria 11 de Marzo de 1907.

Señor Director del HERALDO DE SORIA.

Muy señor mío: Suponiendo que es á mí á quien se alude, entre otros varios, en el artículo «Más sobre el Panamá» que publica el periódico que usted dirige, correspondiente al miércoles 6 del actual, supuesto que las iniciales que en él con-signa son las mismas que las de mi nombre y apellidos, tengo el gusto de manifestar á usted, que en virtud de autorización que me confirió el Consejo de Administración del Hospital de Medinaceli, cobré de la Diputación provincial como subvención del mencionado Hospital, en 31 de Diciembre de 1888, setecientos cincuenta pesetas, y en 30 de Junio de 1890 mil trescientas treinta y cuatro, en junto 2.084 pesetas, cuyas cantidades inmediatamente de cobradas las entregué á la persona que me ordenaba dicho Consejo de Administración, recogiendo los oportunos resguardos, que tengo á disposición de usted, así como de cualquiera otra persona que los quiera ver y examinar.

Como las autorizaciones recibidas por mí no me fueron conferidas por el Ayuntamiento, sino por el expresado Consejo de Administración, de ahí el que yo no me creyera obligado á que las cantidades cobradas ingresaran en el Ayuntamiento de Medinaceli, si no entregadas á quien me ordenaba la entidad que me autorizaba para su cobro.

Lamento que ya que ese periódico ha tomado nota de las cantidades que ha percibido el Ayuntamiento, no se haya tomado la molestia de averiguar en dónde se habían ingresado las que no ha percibido, y se hubiera evitado el dar á la publicidad y exponer á la consideración de las gentes, nombres de personas que hasta hoy gracias á Dios, pueden llevar su frente muy alta.

Espero que las precedentes explicaciones sean publicadas en el periódico de su dirección, y anticipándole las gracias soy de usted afecmo. s. s. q. b. s. m.

VICENTE GARCÍA DE ZORNOZA.

Soria 11 de Marzo de 1907.

El Sr. Velasco abusa de nuestra paciencia y de la paciencia del público.

No sabemos ya como hacerle entender que el HERALDO DE SORIA no acusa ni ha acusado á nadie. Ha publicado unos datos tomados de certificaciones oficiales que ni el Sr. Velasco ni nadie podrá recusar; y el publicarlos no es hacer afirmaciones gratuitas, ni difamar caprichosamente, ni producir escándalos, ni echar tinieblas, ni

HERALDO DE SORIA

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR
Mariano Vicén.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de Aguirre, 9, bajo.

Administrador y Redactor-Jefe
Emilio Aranda.

Precio de suscripción: 1 peseta trimestre.

Este periódico, aunque esencialmente político, como afirma y declara en su primer número, no es de los que entienden que los intereses generales del país, y menos los que pueden afectar á la provincia y á la localidad, deben sacrificarse á la política de bandería.

Será un periódico soriano, en toda la extensión de la palabra, y no se propone vivir vida efímera; aspirando, por el contrario, á sostener en el porvenir ruda lucha en beneficio de esta abandonada comarca, combatiendo toda clase de caciquismos, de injusticias, de inmoralidades y postergaciones inicuas.

Pero todas las sociedades, todos los seres, todos los organismos, para vivir, necesitan comer; y, por lo tanto, advertimos que no se servirá el periódico, fuera de la capital, sino á los suscriptores de él.

Si el público responde á nuestros propósitos, la publicación podrá llegar á ser bisemanal, y nuestra completa aspiración es la de hacer un periódico diario, que ya tienen todas las capitales de España, excepto la nuestra.

hacer campañas políticas. Esto último menos que nada; porque si resultase responsabilidad para los diputados provinciales, allá se la repartirían todos, amigos y enemigos.

Y al insistir el Sr. Velasco en esta idea, con la que sin duda trata de desviar la atención pública del asunto principal, se parece á aquel mal actor del año 1823, que, cuando el auditorio le silbaba, gritaba con estentórea voz: ¡Viva el rey absoluto!

Apéese el Sr. Velasco, porque él es el que monta en *hipógrifos violentos*; y, después de apeado, achíquese aun más, desechando de su cabeza la idea de que el HERALDO DE SORIA se ha fundado para combatirle á él.

Y ahora continuemos la discusión. Por más vueltas que le dé al asunto, el Sr. Velasco no probará que el señor duque de Medinaceli ha admitido enfermos en su hospital de Santa Catalina á cuenta de la subvención de la Diputación provincial de Soria, y este es punto de tan capitalísima importancia, que todo lo que sea prescindir de él es divagar.

¿Que ni el Sr. Velasco ni sus compañeros, ni el Ayuntamiento de Medinaceli se han comido la subvención?

¿Quién ha dicho lo contrario?

Pero esto no basta. Esa teoría de que un diputado tiene *per se* autoridad para cobrar é invertir fondos provinciales, es una opinión del Sr. Velasco, pero de ella no participa ningún otro habitante del planeta.

Justificado que las 65.000 y pico de pesetas de la Diputación provincial se hubieran invertido en limosnas repartidas á los pobres en la puerta del Ayuntamiento de la villa de Medinaceli, ó en las puertas de los señores diputados, ó en la redención de cautivos, ó en el rescate del Santo Sepulcro: ¿créese el Sr. Velasco que por eso variaría el aspecto legal de la cuestión?

Y á esto, por último, hemos de atenernos. Nosotros no hemos traído este asunto al periódico para entablar polémicas con el Sr. Velasco, sino para llamar la atención de quien con más autoridad que él pueda, si quiere, tomarse la molestia de estudiar si los datos que contiene ese expediente del hospital de Medinaceli encierran en efecto tinieblas que convenga disipar para satisfacción de la opinión pública.

En cuanto al Sr. García Zornoza, creemos bastará para su satisfacción lo que decíamos en el número anterior, y lo que aquí con gusto consignamos. Y es que ni por un momento hemos dudado de su honradez y de su caballerosidad. Su nombre ha figurado incidentalmente en este asunto, porque así era indispensable; pero como no hemos podido ver las cuentas de los

que administraban *per se*, no constaba el saldo de la suya, del cual, repetimos, no dudábamos, ni dudaría nadie que conozca al Sr. García Zornoza.

REVISTA DE MERCADOS

Trigos.—Los mercados siguen muy firmes y con tendencia de alza. Las causas de esta situación, bien conocidas, persisten, y mientras no sobrevenga un cambio radical del tiempo, los mercados continuarán dominados por las impresiones pesimistas.

Las noticias de Extremadura, de la Mancha y del Mediodía, son desagradables, no solo por lo que se refiere á los cereales, si no también á los pastos.

En Aragón, Navarra y Rioja están más favorecidos, haciendo suponer cogerán una buena cosecha.

En trigos extranjeros no se opera ni se habla de ellos, por resultar caros.

En cuanto á harinas, espérase que no tardará en venir alguna animación cuando los panaderos se hayan convencido de que no vendrá la baja que tanto esperan.

Del promedio general de los precios del trigo en los mercados reguladores de Castilla, resulta una diferencia en alza sobre los precios de la semana anterior de 0'17 pesetas los 100 kilogramos.

ESPAÑA	En reales la fanega.	En pesetas los 100 kilos.	Extranjero.	En francos los 100 kilos.
Soria.....	41	23 72	Paris.....	23 50
Valladolid..	42	24 30	Nueva York.	16 09
Rioseco.....	40	23 15	Liverpool...	17 82
Barcelona...	48 29	27 95	Budapets....	15 54
Madrid.....	50	28 93	Chicago.....	14 82

Cebada.—En Valladolid los vendedores piden á 22 y los compradores pagan á 21. En la provincia de Salamanca se ha cotizado de 18 á 19 reales fanega y en Barcelona sigue cediéndose de 16 y media á 17 y media pesetas los 100 kilos, según clase.

Maíz.—En Barcelona hay existencias tanto de La Plata como del Danubio, cediéndose de 17 y media á 18 pesetas los 100 kilos las primeras, y 16 y media á 17 las segundas.

En Santander, firmes á 20 y media pesetas los 100 kilos envasados.

Habas.—En Santander se ceden á 27 pesetas los 100 kilos con envase, y en Cádiz á 29 y 40 reales fanega.

Carnes y ganados.—Las modificaciones de los precios, ni son generales ni de gran importancia; la situación es, pues, casi la misma de la semana anterior.

E.

Farmacia de D. Angel Lacalle.

COLLADO, 62 y 64.—SORIA

En esta casa se despacha con prontitud y esmero cuantas fórmulas se le presenten y á precios económicos.

Específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minerales. Depósito de varias especialidades. Ortopedia, etc.

Ampollas con soluciones inyectables de varias sustancias, de J. Hohn.

Insecticida Leyer, infalible para la destrucción de toda clase de insectos, polilla, pulgas, moscas, mosquitos, etc.

Imprenta de Fermín Jodra.—Bernardo Robles, 10.

FLOR DE NUMANCIA

FÁBRICA DE HARINAS

VIUDA DE VICÉN.—SORIA

Harina superior acreditadísima por sus excelentes resultados.

35 pesetas los 100 kilos, con saco.

Exijase la etiqueta-marca en el saco.

NOTA.—Hay clases más inferiores, así como también piensos á precios *más baratos* que todos sus similares.

LA EQUIDAD

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

En este acreditado establecimiento hallará el público, á precios económicos, toda clase de vajilla de China (porcelana), loza, objetos para regalos, cristal, batería de cocina, cubiertos, cuchillos, cucharillas para café, maletas de viaje, objetos de piel, bisutería, jabones de tocador, polvos de arroz (marcas legítimas), molduras para cuadros, oleografías, sillas de misa, perchas, cestas é infinidad de artículos.

NO CONFUNDIRSE

15-PLAZA DE ACEÑA.-15

LA EQUIDAD

Almacén de géneros coloniales y ultramarinos

DE

SIXTO MORALES

Depósito de aceite, tocino, manteca, petróleo, arroz, pimiento, garbanzos, harinas y sal.

Gran surtido en azúcares, cacao, cafés, thes, conservas, licores, cera, almidones, pastas para sopa, galletas, confituras y legumbres.

Especialidad de la casa: CHOCOLATES Y EMBUTIDOS

Bondad en las clases.—Economía en los precios.

COLLADO, 48.—SORIA